Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 260 206 E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 99 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO CD Nro. 11/2020 "REPARACION Y REPOSICION DE TECHO DEL EDIFICIO ANTIGUO MUNICIPAL – Plurianual 2020/2021– ID Nro. 388110.-

General Bernardino Caballero, 21 de Noviembre de 2020.-

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado **CD Nro. 11/2020 "REPARACION Y RESPOSICION DE TECHO DEL EDIFICIO ANTIGUO MUNICIPAL – ID Nro. 388110.-**

CONSIDERANDO: Que el artículo 51º de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235º de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

Que el Intendente Municipal de la ciudad de General Bernardino Caballero, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado **CD Nro. 11/2020 "REPARACION Y REPOSICION DE TECHO DEL EDIFICIO ANTIGUO MUNICIPAL - Plurianual 2020/2021 – ID Nro. 388110.** ----------

Art. 2º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Juan Silvino González
SECRETARIO GENERAL

Lic. Tomas Mereles Cano
INTENDENTE MUNICIPAL